



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, Y EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPP-C/CS

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CASERIO DE HUAMBO DISTRITO DE CABANA - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2641686

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Pallasca Cabana, ubicado en PLAZA DE ARMAS NRO. 103 CABANA ANCASH - PALLASCA - CABANA, siendo las 09:45 horas del día 02 de enero del 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados por Resolución de Alcaldía N° 232-2024-MPP-C/ALC, de fecha 29 de noviembre del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias; quienes se encargaran de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección de la [Adjudicación Simplificada N° 004-2024-MPP-C/CS](#), que corresponde a la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CASERIO DE HUAMBO DISTRITO DE CABANA - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2641686**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

Miembros Comité

- JHERSON LEONARDO FARRO PAJUELO (Titular Presidente)
- EDINSON ARMANDO BRAVO RODRIGUEZ (Titular Miembro 1)
- ANTHONY DIEGO QUIROZ MANRIQUE (Titular Miembro 2)

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección inicia la reunión, indicando que hoy corresponde la admisión, calificación y la evaluación de las ofertas del proceso de selección [Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPP-C/CS](#) que corresponde a la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CASERIO DE HUAMBO DISTRITO DE CABANA - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2641686**

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Presidente del Comité de Selección dio como inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	16/12/2024	Válido		16/12/2024	20274419637	  
2	Proveedor con RUC	20477239227	GRUPO CONSTRUCTOR & CONSULTOR GF S.A.C.	18/12/2024	Válido		18/12/2024	20477239227	  
3	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCION ES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD	22/12/2024	Válido		22/12/2024	20507583114	  

Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
4	Proveedor con RUC	2053184499	COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONTRATISTAS GENERALES YANLIN E.I.R.L.	14/12/2024	Válido		14/12/2024	2053184499	  
5	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	16/12/2024	Válido		16/12/2024	20542191059	  
6	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	16/12/2024	Válido		16/12/2024	20603425104	  
7	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTOR A E.I.R.L.	15/12/2024	Válido		15/12/2024	20603943075	  
8	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	16/12/2024	Válido		16/12/2024	20604833681	  
9	Proveedor con RUC	20605331174	MAGUIROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - MAGUIROS E.I.R.L.	22/12/2024	Válido		22/12/2024	20605331174	  
10	Proveedor con RUC	20606300027	SERVICIOS & CORPORACION PRISMA E.I.R.L.	14/12/2024	Válido		14/12/2024	20606300027	  
11	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	16/12/2024	Válido		16/12/2024	20608231685	  
12	Proveedor con RUC	20608583361	NEW ROSRAM E.I.R.L.	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20608583361	  

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Página 2 / 2.

II. PRESENTACION DE OFERTA

Luego de haber verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	2060630027	CONSORCIO LOS CHALACOS	27/12/2024	08:12:04	2060630027	27/12/2024	08:13:31	Enviado	Valido		 
2	20608583361	CONSORCIO EL MILAGRO	27/12/2024	22:30:52	20608583361	27/12/2024	22:32:55	Enviado	Valido		 

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

III. ADMISION DE LAS OFERTAS

Acto seguido el comité de selección procede con la revisión de las ofertas electrónicas, con la finalidad de comprobar que los documentos presentados por los postores sean los solicitados en las bases, la Ley y el Reglamento de las Contrataciones del Estado, y las propuestas cumplan con los documentos de presentación obligatoria:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA

COMITÉ DE SELECCIÓN

N°	RUC	Código Nombre o Razón Social	Estado	Observación
1	20606300027	CONSORCIO LOS CHALACOS	NO ADMITIDA	• NOTA 1
3	20608583361	CONSORCIO EL MILAGRO	ADMITIDA	• NINGUNA

NOTA N° 01:

CONSORCIO LOS CHALACOS (Integrado por SERVICIOS & CORPORACION PRISMA E.I.R.L. con RUC N° 20606300027 y DOMINGUEZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20445325652)

No cumple con los documentos obligatorios para la admisión de la oferta. Por lo que se declara su oferta como **NO ADMITIDA**.

MOTIVACIÓN: En la oferta del Postor, se observó lo siguiente:

Se aprecia que **DOMINGUEZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, se encuentra con **BAJA DE OFICIO** en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), tal como se muestra en la imagen adjunta:

Resultado de la Búsqueda	
IMPORTANTE: Los comprobantes de pago o notas de débito emitidos por este contribuyente no dan derecho a crédito fiscal del IGV, en tanto se encuentra con estado de BAJA DE OFICIO	
Número de RUC:	20445325652 - DOMINGUEZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción:	12/10/2015
Fecha de Inicio de Actividades:	01/10/2015
Estado del Contribuyente:	BAJA PROV. POR OFICIO Fecha de Baja: 27/12/2024

En tal sentido el postor tiene la obligación de mantener la condición de contribuyente habido en el RUC, por lo que dicha inacción recae sobre este como responsable.

Conforme a lo antes expuesto, **debidamente motivado y fundamentado, NO SE ADMITE LA OFERTA** del Postor **CONSORCIO LOS CHALACOS (Integrado por SERVICIOS & CORPORACION PRISMA E.I.R.L. con RUC N° 20606300027 y DOMINGUEZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20445325652)**

IV. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Luego se procedió a la Evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en la presente Base Integrada del procedimiento de selección, la cual tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

Verificación que las ofertas se encuentren dentro de los límites del valor referencial

El comité de selección, verificará que las ofertas no excedan el valor referencial en más del diez por ciento (10%) ni se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial.

El precio de la oferta de los postores es la siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA

COMITÉ DE SELECCIÓN

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO (S/)	PUNTAJE
1	CONSORCIO EL MILAGRO (Integrado por NEW ROSRAM E.I.R.L. con RUC N° 20608583361 y CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C. con RUC N° 20531628781)	S/ 365,171.72	S/ 365,171.72	100.00

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	BONIFICACION COLINDANCIA (10%)	BONIFICACION REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Total Puntos)
CONSORCIO EL MILAGRO (Integrado por NEW ROSRAM E.I.R.L. con RUC N° 20608583361 y CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C. con RUC N° 20531628781)	100.00	SI = 10.00	SI = 5.00	115.00

Determinado el orden de prelación, mediante sorteo electrónico, realizado a través del sistema electrónico de contrataciones del estado – SEACE, se procederá a Calificar a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer lugar respectivamente, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificadas en las bases integradas.

V. REQUISITOS DE CALIFICACION

Según las bases integradas, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.00 (una vez) EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, es decir **S/ 365,171.72** en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas **que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.**

En las bases también se establecen que se considerará obra similar a CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION DE PLAZA DE ARMAS Y/O PLAZUELAS Y/O PARQUES Y/O JARDINES Y/O ESPACIOS PUBLICOS

Según lo establecido en el literal B del Capítulo III de las bases integradas se solicitó que los postores presenten, como requisito de calificación Experiencia del postor en la especialidad, lo siguiente:

(i) Contratos y sus respectivas actas de recepción de obra, (ii) Contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) Contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación, de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; **de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho consorcio.**

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, los **requisitos de calificación:**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA

COMITÉ DE SELECCIÓN

N	Documentación para la calificación de la oferta	POSTOR N° 01		
		CONSORCIO EL MILAGRO (Integrado por NEW ROSRAM E.I.R.L. con RUC N° 20608583361 y CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C. con RUC N° 20531628781)		
a)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	A.1. Equipamiento Estratégico	Se presentará para la firma de contrato		
	A.2. Formación Académica Del Plantel Profesional Clave	Se presentará para la firma de contrato		
	A.3. Experiencia Del Plantel Profesional Clave	Se presentará para la firma de contrato		
b)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		
RESULTADO			CALIFICADA	

El postor acredita de forma integral un importe de S/ 754,393.39 importe superior al solicitado en las bases integradas, por lo expuesto la oferta del postor es declarada **CALIFICADA**.

VI. ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la calificación y otorgamiento de la buena pro al postor **CONSORCIO EL MILAGRO (Integrado por NEW ROSRAM E.I.R.L. con RUC N° 20608583361 y CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C. con RUC N° 20531628781)** dado que dicho postor **SI** cumple con los requisitos de calificación especificados en las Bases Integradas, siendo el precio de la oferta **S/ 365,171.72 (Trescientos sesenta y cinco Mil Ciento setenta y uno Con 72/100 SOLES)**, así mismo se procede a la publicación en la plataforma del SEACE de la Municipalidad Provincial de Pallasca - Cabana.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo a las 12:40 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

JHERSON L. FARRO PAJUELO
Presidente

EDINSON ARMANDO BRAVO RODRIGUEZ
Miembro 1

FIRMADO EN ORIGINAL

ANTHONY DIEGO QUIROZ MANRIQUE
Miembro 2